

Fwd: DOCUMENTOS PARA SUBSANACION LP 023- 2025

1 mensaje

oficinadecontratacion@asosupro.gov.co <oficinadecontratacion@asosupro.gov.co>
Para: Hermespico146 <hermespico146@gmail.com>

8 de octubre de 2025, 11:59

Cordial saludo,

por favor verificar, imprimir y hacer parte del expediente

----- Mensaje Original -----

Asunto: DOCUMENTOS PARA SUBSANACION LP 023- 2025

Fecha: 2025-10-07 09:01

De: ONG ASEIWA <ongaseiwa1@gmail.com>

Destinatario: oficinadecontratacion@asosupro.gov.co

Señores:

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro. Villavicencio – Meta.

REFERENCIA: Proceso de Contratación LICITACIÓN PÚBLICA No.

LP-023-2025, en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto: “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PRODUCTIVAS DE GENERACIÓN DE INGRESOS PARA FAMILIAS AFRODESCENDIENTES RESIDENTES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA”

Reciban un cordial saludo,

Teniendo en cuenta la Evaluación Preliminar de Requisitos Habilitantes al proceso de Contratación, y a la Conclusión de la Evaluación

Realizada, me permito adjuntar el Formato 1. CARTA DE PRESENTACIÓN

diligenciado con la participación de la persona jurídica,
ORGANIZACIÓN ONG ASEIWA, adjunto con el CERTIFICADO DE COMPOSICIÓN
ACCIONARIA emitido por la Revisora Fiscal de la Organización.

Atentamente,

JOSE MAURICIO BARRERA NÚÑEZ

C. 4.113.676 de El Cocuy

ORGANIZACIÓN ONG ASEIWA

NIT 900.133.271-5

2 adjuntos

 **FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA LP 023-2025.pdf**
1314K

 **EVALUACION JURIDICA LP-023-2025 pendiente subsanar.pdf**
2733K



NIT:9001332715

LICITACIÓN PÚBLICA LP-023-2025

FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
ASOSUPRO**

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro.

Villavicencio – Meta.

REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-023-2025, en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto: “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PRODUCTIVAS DE GENERACIÓN DE INGRESOS PARA FAMILIAS AFRODESCENDIENTES RESIDENTES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA”

Estimados señores:

JOSE MAURICIO BARRERA NÚÑEZ en mi calidad de representante legal de ORGANIZACIÓN ONG ASEIWA en adelante el “Proponente”, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para firmar el Contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta le sea adjudicada al Proponente suscribiré el Contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1 – Propuesta económica.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el Pliego de Condiciones.
6. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

7. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
8. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni estamos incuros en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
9. En caso de llegar a conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento o yo nos encontramos incuros en alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos con total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
10. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
11. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incuros en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
12. Conozco el Anexo denominado "Pacto de Transparencia" relacionado en el Pliego de Condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
13. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
14. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incuros en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
15. Si se adjudica el Contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas dentro del término señalado para ello.
16. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
17. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del Contrato y el lugar de su ejecución, por lo que no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

18. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

19. Declaro que:

El Proponente es:	Persona natural _____ Persona jurídica nacional <input checked="" type="checkbox"/> _____ Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia _____ Sucursal de sociedad extranjera _____ Unión Temporal _____ Consorcio _____ Otro _____									
Grupo empresarial:	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: sí <input type="checkbox"/> no <input checked="" type="checkbox"/> _____ Nombre del grupo empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz _____ Subordinada _____ Subsidiaria _____ Filial _____ Otro (indicar cuál) _____									
Composición de la persona jurídica:	El Proponente cotiza en bolsa: sí <input type="checkbox"/> no <input checked="" type="checkbox"/> _____ Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que integran el Proponente Plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas): <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Porcentaje participación</th> <th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th> <th>Nombre o Razón social del Accionista</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>50%</td> <td>4.113.676</td> <td>José Mauricio Barrera</td> </tr> <tr> <td>50%</td> <td>46.665.436</td> <td>Yenny Albenny Morales</td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista	50%	4.113.676	José Mauricio Barrera	50%	46.665.436	Yenny Albenny Morales
Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista								
50%	4.113.676	José Mauricio Barrera								
50%	46.665.436	Yenny Albenny Morales								



NIT:9001332715

20. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que esta debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
21. Recibiré notificaciones del Contrato en:

Persona de contacto	JOSE MAURICIO BARRERA NÚÑEZ
Dirección y ciudad	Carrera 29 # 33-26 Barrio Villa Natalia
Celular	3132313649
Correo electrónico	ongaseiwa1@gmail.com

22. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y condiciones de la plataforma del SECOP II.
23. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 - Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del Proponente: ORGANIZACIÓN ONG ASEIWA
Nombre del representante legal: JOSE MAURICIO BARRERA NÚÑEZ
C. C. 4.113.676 expedida en El Cocuy
Matrícula Profesional: 259660
Dirección de correo: Carrera 29 # 33-26 Villa Natalia
Correo electrónico: ongaseiwa1@gmail.com
Ciudad: Yopal, Casanare


JOSE MAURICIO BARRERA NÚÑEZ
C.C. 4.113.676 Expedida en El Cocuy
RL/ ORGANIZACIÓN ONG ASEIWA



CERTIFICADO DE COMPOSICIÓN ACCIONARIA

BLANCA CECILIA SUAREZ CORDERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.099.282.203 Expedida en Contratación (Santander) y T.P. 184414-T, En mi condición de revisor fiscal de ORGANIZACIÓN ONG ASEIWA con Nit No. 900.133.271-5, debidamente inscrito ante la Junta Central de Contadores manifiesto bajo gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica que:

De conformidad con el artículo 73, capítulo XV de los estatutos, el patrimonio de la empresa a 31 de diciembre del año 2018 refleja Fondos Sociales por cien millones de pesos (\$100.000.000) M/cte. Distribuidos así:

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ONG ASEIWA				
ITEM	ASOCIADO	IDENTIFICACIÓN	%	VALOR
1	YENNY ALBENNY MORALES CAMACHO	C.C. 46.665.436 de Duitama	50 %	\$ 50.000.000,00
2	JOSE MAURICIO BARRERA NUÑEZ	C.C. 4.113.676 de Cocuy	50 %	\$ 50.000.000,00
			100 %	\$ 100.000.000,00

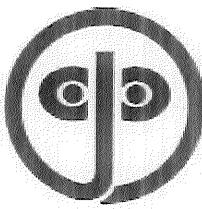
Que la organización Ong Aseiwa tiene la calidad de entidad sin ánimo de lucro y pertenece al régimen tributario especial ante la DIAN.

Se firma a solicitud del interesado a los Seis (06) días del mes de octubre de 2025


BLANCA CECILIA SUAREZ CORDERO
C.C. 1.099.282.203 de Contratación
R/F Organización Ong Aseiwa
T.P. 184414-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

7 A 0 H 8 A B S B C F Q Z G R

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BLANCA CECILIA SUAREZ CORDERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1099282203 de CONTRATACION (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 184414-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


Sandra Milena Barrios Pulido
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

184414-T

BLANCA CECILIA
SUAREZ CORDERO
C.C. 1099282203



RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 749 FECHA 05/12/2013
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DE SAN GIL

DIRECTOR GENERAL

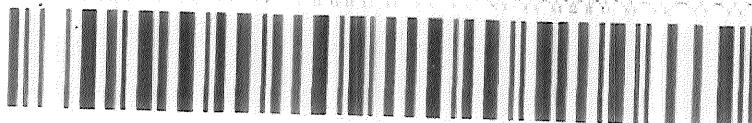
JULIO CESAR AGUÑA GONZALEZ

195566

184722

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644-44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.jccs.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.099.282.203**

SUAREZ CORDERO

APELLIDOS

BLANCA CECILIA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO
SOCORRO
(SANTANDER)

20-NOV-1987

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 **A+** **F**

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

13-DIC-2005 CONTRATACION

INDICE DERECHO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
Santander, Colombia
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4600100-00324578-F-1099282203-20110819

0027789816A 1

1791436973